

**INFORME DEL COMISARIO DE YUKITEX C.A. POR EL AÑO 2006**

Señores Accionistas,

En mi calidad de Comisario de la empresa y tomando en cuenta la resolución de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe:

1) He cumplido con el mandato de la Junta General de Accionistas en mi calidad de Comisario, de acuerdo a lo ordenado por el artículo 321 de la Ley de Compañías, esto es, la revisión de la contabilidad, los balances mensuales y más documentos del año 2006.

2) Por parte de la Gerencia y Administración he tenido la colaboración necesaria para poder realizar mi trabajo. Los libros de Actas, de Accionistas, los recibos, archivos de importaciones y de ventas, los demás comprobantes y los libros de contabilidad fueron llevados en forma correcta y de acuerdo a las disposiciones legales. Todos los seguros que mantiene la empresa corresponden a la realidad y dichos bienes son custodiados en forma adecuada.

3) En mi opinión, tanto los Balances de situación como el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2006 reflejan fielmente el resultado de las transacciones efectuadas durante ese año. La contabilidad es manejada y controlada por profesionales en el ramo y no puedo hacer observación o reclamo alguno. Puedo recomendar a ustedes su aceptación.

4) En este año podemos hacer un análisis comparativo con el año anterior:

	2005	2006	
Ventas	684.356	1.124.804	+64%
Costos	519.462	863.537	+66%
Utilidad bruta	164.895	261.266	+58%
Gastos operativos totales	146.650	228.291	+56%
Gastos financieros	8.087	8.087	=
Utilidad líquida repartible	7.270	15.327	+108%

Indices financieros:

Liquidez inmediata	0.71%
Liquidez corriente	1.53%
Capital de trabajo	\$ 103.849
Rentabilidad del capital contable	21%

5) Los pagos de impuestos, IVA, Retenciones de IVA y de impuesto a la renta, pagos al Municipio y al IESS se han cumplido en forma correcta y puntual. Lo mismo puedo certificar sobre las obligaciones con los trabajadores.

6) A mi juicio, los Balances de Situación, Comprobación y Estado de Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2006 reflejan el estado económico de la compañía, son enteramente confiables y por lo tanto recomiendo su aprobación.

De los señores accionistas muy atentamente,



Roque Stadler,  
Comisario.

Quito, Marzo del 2007